

EXP-UNC:0019462/2018

Córdoba, 26 ABR 2018

VISTO

El vencimiento de las designaciones por concurso del Profesor Miguel Angel Escalante y de la Profesora Valeria Cotaimich en sus cargos de Profesores Asistentes dedicación exclusiva en la Cátedra de Psicología Sanitaria y

CONSIDERANDO

Que el vencimiento de los cargos del Prof. Escalante y de la Prof. Cotaimich se producirán el 13.05.18.

Que Secretaría Académica informa que la Profesora Valeria Cotaimich presentó su solicitud de evaluación de Desempeño Docente por EXP-UNC: 0003952/2018 y el Profesor Miguel Angel Escalante por EXP-UNC: 0005718/2018.

Que según lo informado por la Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente los profesores mencionados, se encuentran en proceso de evaluación por lo que a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas corresponde se prorrogue sus designaciones.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

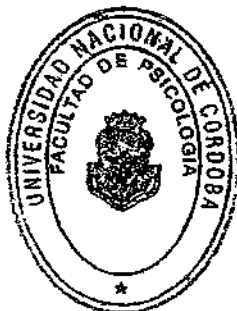
ARTICULO 1°: Prorogar las designaciones por concurso del Profesor Miguel Angel Escalante (Legajo 38496) y de la Prof. Valeria Cotaimich (37454) en sus cargos de Profesores Asistentes dedicación exclusiva en la Cátedra de Psicología Sanitaria desde el 14.05.18 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

ARTICULO 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN

489

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA